

MARTES, 7 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 64

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

CVE-2015-4410 *Notificación de resolución de expedientes sancionadores. Expediente 421/2015 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Boletín Oficial.

En el supuesto de que no se haga uso del derecho a recurrir y transcurrido dicho plazo de un mes, las resoluciones serán firmes, debiendo efectuarse el pago de las correspondientes sanciones en cualquier entidad bancaria, mediante la presentación del documento de ingreso (modelo 069) que acompaña a la Resolución y que está a su disposición en esta Delegación del Gobierno, devolviendo a este Centro el "ejemplar para la Administración" o bien, por vía telemática, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden PRE/3662, de 29 de diciembre, en el plazo que se indica a continuación. Transcurrido el plazo de pago voluntario sin haber efectuado el importe de la deuda, se procederá a su cobro por la vía ejecutiva, incrementada con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

PLAZO:

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior; o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 16 y último de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior; o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente

Santander, 24 de marzo de 2015.

El delegado del Gobierno,
por delegación de firma de 17/01/2011, el secretario general,
José Miguel Tolosa Polo.

CVE-2015-4410

MARTES, 7 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 64

EXPEDIENTE	IDENTIFICADOR	INFRACTOR	CÓD. POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO	FASE	SANCIÓN	LEGISLACIÓN	EDICTO
421/2015	72350258D	ALEJANDRO MEDIAVILLA PEREZ	39012	Cantabria	Santander	Resolución	90 €	L.O. 1/1992 - 26.i)	63/2015
100/2015	X4634318W	MARIO ENRIQUE MEZA ALCIVAR	39011	Cantabria	Santander	Resolución	301 €	L.O. 1/1992 - 25.1	63/2015
22/2015	72229503G	MARIO RUIZ RODRIGUEZ	39011	Cantabria	Santander	Resolución	301 €	L.O. 1/1992 - 25.1	63/2015
80/2015	11403575Z	JUAN ALFONSO GONZALEZ DÍAZ	39330	Cantabria	Santillana del Mar	Resolución	600 €	L.O. 1/1992 - 25.1	63/2015
96/2015	13910698E	MANUEL FERNANDO SAIZ FELICES	39330	Cantabria	Santillana del Mar	Resolución	301 €	L.O. 1/1992 - 25.1	63/2015
67/2015	30666672J	OSCAR GARCIA VILLANUEVA	48011	Bizkaia	Bilbao	Resolución	800 €	L.O. 1/1992 - 25.1	63/2015
124/2015	13787462C	LUIS MÉNDEZ RUIZ	39005	Cantabria	Santander	Resolución	301 €	L.O. 1/1992 - 25.1	63/2015
125/2015	72078826T	JESÚS CELADA SANTAMARÍA	39100	Cantabria	Santa Cruz de Bezana	Resolución	360 €	L.O. 1/1992 - 25.1	63/2015
57/2015	13743269X	JUAN IGNACIO BLANCO VEJO	39006	Cantabria	Santander	Resolución	301 €	L.O. 1/1992 - 25.1	63/2015
420/2015	72179662G	JOSE JAVIER RINCON VAZQUEZ	39760	Cantabria	Bárcena de Cicero	Resolución	90 €	L.O. 1/1992 - 26.i)	63/2015
83/2015	78943340A	ENDIKA ADRIAN FERNANDEZ MENDEZ	48007	Bizkaia	Bilbao	Resolución	400 €	L.O. 1/1992 - 25.1	63/2015
121/2015	72057665E	ÁNGEL ORTÍZ VELASCO	39610	Cantabria	Astillero (El)	Resolución	750 €	L.O. 1/1992 - 25.1	63/2015
42/2015	72050102A	FELICIANO MIGUEL MARTINEZ RODRIGUEZ	39120	Cantabria	Piélagos	Resolución	360 €	L.O. 1/1992 - 25.1	63/2015
55/2015	72082729Q	ALEJANDRO BOLADO CAGIGAS	39012	Cantabria	Santander	Resolución	360 €	L.O. 1/1992 - 25.1	63/2015

2015/4410

CVE-2015-4410